

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

### **MOTIVACIÓN.**

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

### **GENERALIDADES.**

#### **1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.**

**Visitador Judicial.** Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

**Visitador Auxiliar.** Licenciado Paulo López Alvarado.

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/177/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

**4. Órgano supervisado.** Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco.

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

**8. Personal encargado de atender la visita:** El Licenciado Jesús Enrique González Muñiz, titular del órgano jurisdiccional y el personal de apoyo.

**9. Aviso de visita:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

### **REVISIÓN.**

**Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.**

**Informe semestral:** Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/177/2025 en fecha doce de febrero del año

dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

### **REVISIÓN DE MUESTRAS**

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incidentes	4
General	Excusas	1
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	10
Materia Familiar	No Contencioso	2
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, adopción, paternidad, filiación o los alimentos	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

**En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura**, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

**Quejas y denuncias:** Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

**Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas del día veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

<b>Funcionarios</b>	<b>Cargo</b>
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado	Visitador Auxiliar

Se hace constar que no firma electrónicamente la presente acta el titular del órgano jurisdiccional visitado, Licenciado Jesús Enrique González Muñiz, por no contar con su firma electrónica debidamente actualizada y registrada en el sistema. No obstante lo anterior el mencionado titular se encontró presente durante la totalidad de la Visita Judicial Ordinaria, por lo que quedó debidamente enterado del contenido de la presente acta y anexos respectivos.

**ANEXO 1  
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 2025-01-16 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2025, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

**I. GENERALIDADES**

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

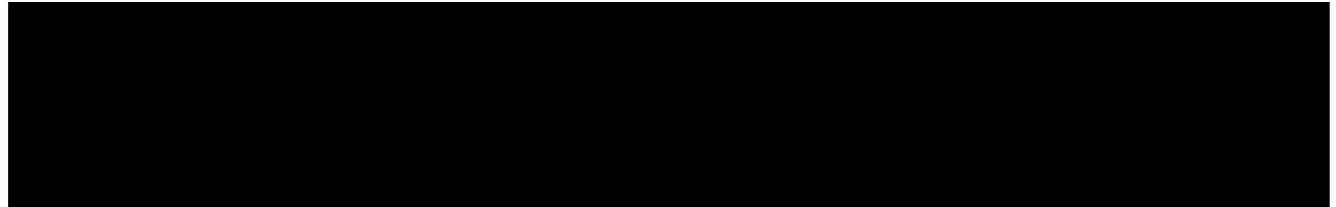
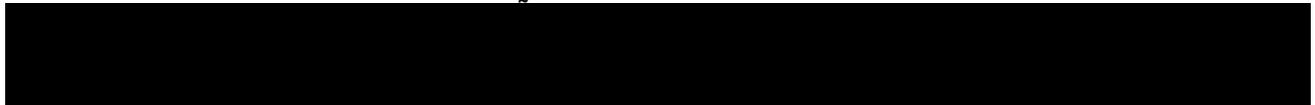
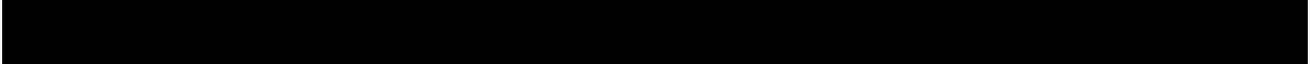
Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Jesús Enrique González Muñiz	Juez	Primero de mayo del año 2023 a la fecha

**II. ASPECTOS LABORALES**

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Jesús Enrique González Muñiz	Juez	No
2	Edgar Ariel Aguirre Contreras	Secretario de Acuerdo y Trámite	No
3	Lucia Judith Hernández Villanueva	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Lilia Naomi Donaji Rodríguez Martínez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	No
5	Graciela Mireya Briones Sánchez	Actuaria	No
6	Rocío Alejandra Rodríguez García	Actuaria	No
7	Jesús Manuel Alonso Ramos	Actuario	No
8	María Elizabeth Llanas Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa	No
9	Jesús Isaac Silva Sánchez	Secretaria Taquimecanógrafa	No

10	Edwin Alejandro Mancilla Rogelio	Secretaria Taquimecanógrafa	No
11	Lizeth Amairany Montoya Cervantes	Secretaria Taquimecanógrafa	No
12	Elsa Daniela Reyna Blanco	Secretaria Taquimecanógrafa	No
13	Mario Alain Ojeda Villanueva	Auxiliar administrativo	No
14	María del Socorro Morales Morales	Archivista	No



**IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO 2025-01-16 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**A. AGENDA DE TRABAJO.**

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita</b>	701
<b>Total de audiencias desahogadas</b>	390
<b>Total de audiencias diferidas</b>	311
<b>Total de audiencias canceladas</b>	0

<b>Promedio de audiencias desahogadas por día hábil</b>	3.64
<b>Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias</b>	56%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

<b>Por causas imputables a las partes</b>	308
<b>Por causas imputables al Juzgado</b>	3
<b>Por causas imputables por otras causas</b>	0

**B. ARCHIVO DEL JUZGADO**

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

<b>Total de asuntos en trámite</b>	3823
<b>Total de asuntos concluidos</b>	303

### C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Folios de demanda</b>	737
<b>Folios de medios de auxilio</b> (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	109
<b>Folios de amparos</b>	3
<b>Folios cancelados</b>	10
<b>Total de folios registrados</b>	859

De 737 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

<b>Folios radicados</b>	558
<b>Folios desechados</b>	117
<b>Folios pendientes de radicar o desechar</b>	62
<b>Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa</b>	877/2024
<b>Número de último folio registrado en el periodo que se revisa</b>	1752/2024

### D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

#### 1. RECIBIDOS

<b>Tipos de medios de auxilio</b>	<b>Recibidos</b>	<b>Devueltos</b>	<b>Pendientes por Devolver</b>
<b>Despachos</b>	0	0	0
<b>Exhortos</b>	103	37	66
<b>Cartas rogatorias</b>	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

<b>Medios de auxilio desechados</b>	0
-------------------------------------	---

#### 2. LIBRADOS

<b>Librados</b>	<b>Devueltos</b>
114	11

## E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

### 1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

<b>Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo</b>	277
---	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

<b>Total de sentencias dictadas</b>	276
<b>Total de sentencias dictadas dentro del plazo</b>	270
<b>Total de sentencias dictadas fuera de plazo</b>	6
<b>Asuntos devueltos a trámite</b>	1

<b>Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar</b>	0
<b>Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar</b>	0

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	<b>No. De Expediente</b>	<b>Tipo de incidente (o recurso en su caso)</b>	<b>Fecha de citación</b>	<b>Fecha de dictado</b>	<b>Días de desfase</b>	<b>Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)</b>
1	1383/2023	Rectificación de acta	05/07/2024	05/08/2024	10	No
2	1402/2023	Rectificación de acta	10/07/2024	27/08/2024	24	No
3	1146/2023	Divorcio	05/08/2024	10/09/2024	26	No
4	107/2024	Divorcio	04/08/2024	07/10/2024	20	No
5	713/2024	Divorcio	18/10/2024	13/11/2024	17	No
6	626/2024	Divorcio	05/11/2024	11/12/2024	25	No

### 2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

<b>Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo</b>	16
---	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

<b>Total de sentencias dictadas</b>	16
<b>Total de sentencias dictadas dentro del plazo</b>	8
<b>Total de sentencias dictadas fuera de plazo</b>	8

<b>Asuntos devueltos a trámite</b>	0
------------------------------------	---

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	<b>No. De Expediente</b>	<b>Tipo de incidente (o recurso en su caso)</b>	<b>Fecha de citación</b>	<b>Fecha de dictado</b>	<b>Días de desfase</b>	<b>Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)</b>
1	1227/2023	RECONSIDERACIÓN	14/08/2024	03/09/2024	06	NO
2	5/2023	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	14/08/2024	18/09/2024	16	NO
3	667/2004	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	05/07/2024	05/08/2024	04	NO
4	535/2002	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	27/08/2024	23/09/2024	10	NO
5	731/2006	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	16/07/2024	07/11/2024	63	NO
6	1029/2008	PAGO DE PENSIONES VENCIDAS	12/07/2024	15/08/2024	07	NO
7	287/2000	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	02/09/2024	23/09/2024	06	NO
8	791/2016	NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO	31/10/2024	21/11/2024	06	NO

## F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

<b>Apelaciones</b>	<b>Quejas</b>	<b>Total</b>
7	0	7

	<b>Presentados</b>	<b>Remitidos</b>	<b>Pendientes de remitir</b>
<b>Sala</b>	1	0	1
<b>Tribunal Distrital</b>	6	0	6

<b>Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:</b>	2
<b>Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:</b>	3

## G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

**NOTA:** La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

<b>Amparos Indirectos</b>		
Amparos Recibidos		23
Amparos Concluidos		1
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	1
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		59

Aclaración: Durante el periodo que se revisa este Órgano Jurisdiccional no recibió Amparos Directos.

## H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Cantidad de promociones irregulares recibidas</b>	226
<b>Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento</b>	418

## I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	<b>Fecha</b>	<b>Número de oficio</b>	<b>Total de asuntos listados capturados</b>	<b>Total de anomalías señaladas</b>	<b>Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.</b>
1	30/09/2024	2077/2024	763	0	No aplica
2	30/09/2024	2078/2024	173	0	No aplica
3	30/09/2024	2079/2024	129	0	No aplica
4	30/09/2024	2080/2024	71	0	No aplica
5	30/09/2024	2081/2024	35	0	No aplica

## 1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

<b>Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo</b>	1171
<b>Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.</b>	285
<b>Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo</b>	257
<b>De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió</b>	211

## J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

<b>Actuario</b>	<b>Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano</b>
Graciela Mireya Briones Sánchez	442
Rocío Alejandra Rodríguez García	525
Jesús Manuel Alonso Ramos	458

El Órgano Jurisdiccional también reporta haber realizado 1416 notificaciones dentro del local del Juzgado, datos que se registran en Libro de Actuarios, así como 60 entregas de oficios.

## K. LIBROS ADICIONALES

### 1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	5113
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	296

### 2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	5698
--	------

### 3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	303
---	-----

## L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	8299
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	<b>Nombre del funcionario redactor</b>	<b>Total de acuerdos redactados</b>
1	Rosavelia Castrejón Young	2821
2	Edgar Ariel Aguirre Contreras	2935
3	Lucía Judith Hernández Villanueva	2267

Aclaración: La Licenciada Rosavelia Castrejón Young, dejó de estar adscrita a este Órgano Jurisdiccional a partir del día cuatro de febrero del presente año.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utiliza en este órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veinte del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



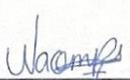
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE SALTILLO

  
Licenciado Jesús Enrique González Muñiz

Juez

  
Licenciado Edgar Ariel Aguirre Contreras  
Secretario de Acuerdo y Trámite

  
Licenciada Lucía Judith Hernández Villanueva  
Secretaria de Acuerdo y Trámite

  
Licenciada Lilia Naomi Donaji Rodríguez Martínez  
Secretaria de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2  
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo

**Desechamientos**

#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	1046/2024	Diferencias Familiares	09/08/2024	21/08/2024	8	/	/	
2	1647/2024	Divorcio	27/11/2024	05/12/2024	6	/	/	
3	1119/2024	Divorcio	22/08/2024	26/08/2024	2	/	/	
4	1454/2024	Divorcio	23/10/2024	25/11/2024	21	/	/	

**Excusa**

#	Número de folio o expediente	Tipo de documento	Razón de excusa
1	531/2024	Divorcio	Por auto judicial de fecha 06/08/2024, el Juez se excusa de conocer del asunto toda vez que el promovente designa como su abogado patrono a un familiar consanguíneo del Juez (hermano). Excusa calificada de legal por el Primer Tribunal Distrital mediante sentencia 207/2024.

**Expedientes**

#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	52/2024	Divorcio	30/11/2023	Prevención	13/12/2023	8	11/12/2024	11/12/2024	0	No	232
2	920/2024	Divorcio	26/09/2024	Admisión	10/10/2024	9	11/12/2024	11/12/2024	0	No	51

3	893/2024	Divorcio	09/09/2024	Prevención	17/09/2024	5	11/12/2024	11/12/2024	0	No	62
4	810/2024	Divorcio	09/08/2024	Prevención	21/08/2024	8	11/12/2024	11/12/2024	0	No	83
5	774/2024	Divorcio	13/06/2024	Prevención	21/06/2024	6	09/12/2024	09/12/2024	0	No	112
6	991/2024	Divorcio	08/10/2024	Prevención	16/10/2024	6	06/12/2024	06/12/2024	0	No	41
7	968/2024	Divorcio	03/10/2024	Prevención	14/10/2024	7	02/12/2024	02/12/2024	0	No	40
8	804/2024	Divorcio	19/07/2024	Prevención	06/08/2024	2	02/12/2024	02/12/2024	0	No	81
9	866/2024	Divorcio	28/02/2023	Prevención	02/05/2023	37	02/12/2024	02/12/2024	0	No	399
10	527/2024	Divorcio	16/04/2024	Prevención	23/04/2024	5	29/08/2024	23/08/2024	-6	No	81
11	215/2024	Alimentos	23/02/2024	Admisión	28/02/2024	3	04/09/2024	16/12/2024	68	No	188
12	250/2024	Alimentos	07/03/2024	Admisión	12/03/2024	3	04/09/2024	25/09/2024	13	No	124
13	660/2024	Adopción	01/07/2024	Admisión	8/07/2024	5	11/12/2024	11/12/2024	0	No	102
14	648/2024	Adopción	01/07/2024	Admisión	5/07/2025	228	19/11/2024	16/12/2024	19	No	105
15	681/2024	No contencioso acreditar hechos	04/07/2024	Admisión	16/07/2024	8	09/08/2024	16/08/2024	5	No	21
16	802/2024	No contencioso información testimonial	12/06/2024	Prevención	20/06/2024	6	19/11/2024	27/11/2024	6	No	105
17	667/2042	Incidente de cancelación de pension alimenticia	19/03/2024	Admisión	08/04/2024	9	05/06/2024	05/08/2024	33	No	82
18	221/2009	Incidente de cancelación de pension alimenticia	15/04/2024	Admisión	19/04/2024	4	15/06/2024	5/08/2024	25	No	68
19	287/2000-J1	Incidente de cancelación de pension alimenticia	05/06/2024	Prevención	11/06/2024	4	02/09/2024	23/09/2024	13	No	66
20	601/2010	Incidente de cancelación de pension alimenticia	06/09/2024	Admisión	10/11/2024	41	15/10/2024	21/10/2024	4	No	28

**Acuerdos o resoluciones destacables**

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	52/2024	Divorcio	Diversas fojas sin folio	Foliado	
2	52/2024	Divorcio	Diversas fojas sin folio	Acuerdo Judicial	
3	52/2024	Divorcio	Foja sin folio	Acuerdo Judicial	
4	920/2024	Divorcio	79	Acuerdo Judicial	
5	893/2024	Divorcio	48	Acuerdo Judicial	
6	810/2024	Divorcio	38	Acuerdo Judicial	
7	810/2024	Divorcio	58	Acuerdo Judicial	

8	774/2024	Divorcio	<b>Foja sin folio</b>	Acuerdo Judicial	
9	774/2024	Divorcio	<b>Foja sin folio</b>	Acuerdo Judicial	
10	968/2024	Divorcio	51	Acuerdo Judicial	
11	968/2024	Divorcio	51	Acuerdo Judicial	
12	968/2024	Divorcio	56	Acuerdo Judicial	
13	968/2024	Divorcio	64	Acuerdo Judicial	
14	804/2024	Divorcio	35	Acuerdo Judicial	
15	866/2024	Divorcio	62	Acuerdo Judicial	
16	866/2024	Divorcio	72	Acuerdo Judicial	
17	866/2024	Divorcio	85	Acuerdo Judicial	
18	527/2024	Divorcio	40	Sentencia de Divorcio	
19	215/2024	Divorcio	<b>Foja sin folio</b>	Audiencia Preparatoria	
20	215/2025	Divorcio	54	Sentencia de Definitiva	
21	250/2024	Alimentos	50	Sentencia de Definitiva	
22	660/2024	Adopción	123	Acuerdo Judicial	
23	660/2025	Adopción	127	Sentencia de Definitiva	
24	648/2024	Adopción	135	Sentencia de Definitiva	
25	648/2025	Adopción	136	Sentencia de Definitiva	
26	681/2024	No contencioso acreditar hechos	40	Acuerdo Judicial	
27	802/2024	No contencioso información testimonial	18	Acuerdo Judicial	

28	667/2042	Incidente de cancelación de pensión alimenticia	57	Acuerdo Judicial	
29	667/2043	Incidente de cancelación de pensión alimenticia	82	Sentencia Interlocutoria	
30	221/2009	Incidente de cancelación de pensión alimenticia	117	Sentencia Interlocutoria	

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.